

La capacidad coercitiva del Estado central y la presencia violenta de actores armados no estatales

Nayua Mustafá Silva

Juan David Herrera Jaramillo

Asesor: José Antonio Fortou

Maestría en Gobierno y Políticas Públicas

EAFIT, 2020

Resumen

Este artículo aborda el efecto de la capacidad coercitiva del Estado central en la presencia violenta de los actores armados no estatales en Antioquia. Para ello, seleccionamos y clasificamos 89 municipios en nueve grupos según su capacidad coercitiva, desde la más baja hasta la más alta, y los cruzamos con la variable de presencia violenta de actores armados no estatales en el periodo de 2012 a 2017. Los resultados coinciden con los postulados teóricos de autores como Tilly (1977), Hendrix (2015) y Sepp (2005), según los cuales la debilidad de un Estado, en su dimensión represiva, puede convertirse en una oportunidad para que contendores reten su pretendido monopolio de la violencia física legítima. Y, asimismo, su fortaleza se convierte en un factor disuasor. En tal sentido, la evidencia empírica muestra que los municipios antioqueños con mayor capacidad coercitiva tienen, en promedio, menor cantidad de actos de presencia violenta por parte de actores armados no estatales.

Palabras claves: capacidad coercitiva, presencia violenta, actores armados no estatales, Estado, estructura de oportunidades políticas.

Summary

This article addresses the effect of the central State's coercive capacity in the presence of non-state armed actors in Antioquia. To do this, we selected and classified 89 municipalities into nine groups according to their coercive capacity, from lowest to highest, then we crossed them with the variable of violent presence of non-state armed actors from 2012 to 2017. The results coincide with the theoretical postulates of authors such as Tilly (1977), Hendrix (2015) and Sepp (2005), according to which the weakness of a State, in its repressive dimension, can become an opportunity for contenders to challenge its alleged monopoly of legitimate physical violence. And likewise, its strength becomes a deterrent. In this sense, the empirical evidence shows that the Antioquia municipalities with the greatest coercive capacity have, on average, fewer acts of violent presence by non-state armed actors.

Keywords: coercive capacity, violent presence, non-state armed actors, State, structure of political opportunities.

Introducción

La capacidad coercitiva es un elemento esencial para la construcción y la consolidación de un Estado, ya que idealmente provee seguridad al territorio y a la sociedad. Sin embargo, su cumplimiento satisfactorio es complejo porque las capacidades estatales son necesarias, pero

no suficientes para suplir la totalidad de las necesidades de la sociedad; en el caso de la capacidad coercitiva, por ejemplo, controlar completamente los territorios para evitar o contrarrestar la *presencia violenta de actores armados no estatales* (PVAANE) es una tarea bastante difícil.

Por esa razón, surge la incertidumbre a propósito de ¿cómo incide la capacidad coercitiva del Estado central en la presencia violenta de actores armados no estatales? Es interesante responder a esta pregunta porque nos permite comprender, primero, cómo opera la capacidad coercitiva sobre las decisiones y acciones de los actores armados no estatales y el desarrollo de los conflictos armados y, segundo, qué tan preparado está el Estado para la toma de decisiones en otros ámbitos que demandan la disminución de la violencia, la priorización de otros problemas públicos y la implementación de políticas públicas para gestionar y canalizar demandas sociales e inducir cambios en la conducta de los actores sociales.

Ahora, al revisar investigaciones sobre el tema de capacidad estatal con una mirada en la coerción, encontramos que Hendrix (2015) la entiende como la forma de reprimir a través de la fuerza a los actores que retienen la autoridad del Estado y, por ello, afirma que cuando en un territorio hay un ejército poderoso hay menos conflictos internos. En la misma línea, Tilly (1992) entiende la capacidad estatal mediante la dimensión coercitiva motivada por el esfuerzo bélico.

Entonces, establecemos que aquellos autores, aunque han aportado mucho al tema de construcción de Estado y al tema de capacidad estatal enmarcado en la coerción ya que han planteado que ante la presencia de la capacidad coercitiva del Estado se reduce en cierta medida las amenazas externas, como lo plantea Hendrix (2015) por ejemplo la amenaza de

la presencia violenta de actores armados no estatales. Sin embargo, no se ha investigado mucho sobre qué tanto puede ser afectada por otros factores la relevancia de la capacidad coercitiva del Estado, esto dando cabida a cuestionar su preeminencia, es decir si realmente tiene o no el poder y los recursos suficientes para tratar al máximo ordenar y coordinar la sociedad.

Por ello, inicialmente planteamos la idea de analizar el factor valor geoestratégico como un elemento que puede afectar en cierta medida y en algunos casos la relevancia de la capacidad coercitiva del Estado a la hora de repeler desafíos por parte de actores armados no estatales. Aquello, con la intención de cuestionar el conocimiento sobre la capacidad coercitiva del Estado, ofreciendo interpretaciones con el fin de aportar argumentos válidos que contribuyan al estudio, pues este es un tema que merece atención, tanto desde un punto de vista teórico como desde una perspectiva empírica. Sin embargo, en este estudio no se pudo evidenciar empíricamente la influencia del valor geoestratégico en la capacidad coercitiva del Estado en cuanto a impedir o repeler desafíos por parte de actores armados no estatales.

En este orden de ideas, el argumento teórico que planteamos en este trabajo es que donde hay mayor capacidad coercitiva del Estado central, hay menor la presencia violenta de actores armados no estatales. Para ello, realizaremos una investigación orientada a variables y sus efectos, la cual estudia cómo incide la capacidad coercitiva del Estado central en la presencia violenta de actores armados no estatales. Y usamos 89 municipios del departamento de Antioquia como casos de análisis, durante el periodo de estudio de 2012 a 2017 para evaluar la hipótesis mencionada anteriormente. Entonces, explicaremos cómo incide la capacidad

coercitiva del Estado central en la variación de la presencia violenta de actores armados no estatales en los municipios seleccionados en el periodo de estudio de 2012 a 2017.

La propuesta metodológica que proponemos es una comparación cuantitativa de los municipios seleccionados conforme a las dos variables planteadas anteriormente (capacidad coercitiva y presencia violenta de actores armados no estatales), aquello para evaluar empíricamente la incidencia de la capacidad coercitiva del Estado central en la presencia violenta de actores armados no estatales.

Alcanzamos dicho propósito a través de cuatro momentos. Primero, en la sección teórica revisamos la literatura académica sobre la relación entre la capacidad coercitiva del Estado y la presencia violenta de actores armados no estatales, para luego plantear un argumento teórico propio. Aclaremos, que en esta sección también abordamos la variable valor geoestratégico para dar cabida a su relevancia a la hora de realizar futuros análisis alrededor del tema de capacidad coercitiva y presencia violenta de actores armados no estatales. Lamentablemente, como se dijo anteriormente no fue posible obtener evidencia empírica de esta variable por la ausencia de datos, pero si se plantea evidencias teóricas donde se abarca el tema.

Segundo, en la sección metodológica justificamos la selección de los casos a analizar, explicamos el procedimiento de estudio empírico para los casos a analizar y la medición de cada una de las variables. Tercero, en la sección resultados mostramos los resultados empíricos, los cuales sirven de aporte para futuros trabajos académicos sobre la incidencia de la capacidad coercitiva del Estado central y la presencia violenta de actores armados no estatales en el ámbito local y, asimismo, aporta a la reflexión de lo que conlleva la

construcción de Estado en Colombia. Finalmente, en la cuarta sección hallazgos y conclusiones, resumimos los hallazgos y conclusiones respecto al trabajo, así como sus implicaciones teóricas y prácticas.

Sección teórica

En la presente sección describimos los principales aspectos teóricos de nuestra investigación, para ello, profundizamos en la capacidad coercitiva del Estado, la presencia violenta de actores armados no estatales y el valor geoestratégico del territorio.

Capacidad coercitiva y estructura de oportunidad política para los grupos armados no estatales

Comprendemos la *capacidad coercitiva* del Estado central (también llamada capacidad represiva o capacidad militar) a partir de una de las definiciones que propone Hendrix (2015) para la comprensión de conflictos: “La capacidad del Estado puede ser definida de acuerdo con la habilidad estatal de impedir o de repeler los desafíos a su autoridad mediante la fuerza” (p. 280). Esta definición, añade Hendrix, está estrechamente relacionada con la definición clásica del Estado de Max Weber, quien lo considera como la organización que “reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima” (Weber, 1979, p. 83). Bajo esta concepción, entre mayor monopolio de la fuerza por parte del Estado en un determinado territorio, mayor es su capacidad coercitiva.

Detrás de este planteamiento se encuentra la estructura de oportunidades políticas propuesta por Tilly (1977), concepto pensado para las acciones colectivas pero referido por Hendrix (2015) y Ruggeri y Gleditsch (2010) como posibilidad para analizar los desafíos al monopolio de la fuerza del Estado. Dicho modelo comprende que el comportamiento de un actor, sean cual sean sus intenciones, está motivado por las fortalezas y las debilidades del contendor (el Estado) para reprimir, para lo cual el actor calcula costos y beneficios. Tilly (1977) propone dos escenarios: represión (política¹) o facilitación (política). Su diferencia radica en los costos de la acción para los actores, que en este caso son los grupos armados ilegales: la represión los eleva y la facilitación los disminuye.

En ese sentido, la presencia del Ejército y la capacidad del Estado en general para identificar, capturar y judicializar a quienes van en contra del orden legítimo, entendida aquí como capacidad represiva, elevan los costos para los ilegales. Por el contrario, como expone Nazih Richani (2011), los costos de oportunidad son reducidos cuando la capacidad del Estado es baja y, por lo tanto, los “emprendedores violentos” (*violent entrepreneurs*) aprovechan para actuar, originándose así un contexto de violencia.

No obstante, es muy importante añadir que una capacidad coercitiva fuerte no siempre lleve en el mediano plazo, a una disminución de las acciones bélicas de los grupos armados no estatales. Al respecto, Kalyvas (2006) plantea que, una vez hay un conflicto armado, es “abrumador” (*staggering*) el reto de controlar un territorio militarmente, especialmente cuando se trata de hacerlo de forma permanente en un perímetro extenso, a diferencia de los tiempos de paz, cuando son necesarios menos recursos para lograrlo. Para resumirlo, según Toolis (1997, p. 70), puede decirse que a ningún ejército le es posible vigilar los caminos

¹ Se le añade el calificativo de *política* porque es hecha por el Estado, según Tilly (1977, p. 3).

todo el tiempo. Añade Kalyvas (2006, p. 138) que en un conflicto de larga duración puede darse uno de dos procesos: algunas zonas están permanentemente bajo el control de un determinado actor, “congeladas” en el tiempo; otras, en cambio, pueden pasar de uno a otro.

Por ese matiz introducido con base en Kalyvas, se introduce la variable independiente-moderadora *valor geoestratégico*, la cual permite cuestionar teóricamente (ya que empíricamente no se pudo) la pervivencia de la variable dependiente *presencia violenta de actores armados no estatales* más allá de la presencia de capacidad coercitiva. Lo anterior, porque se plantea que el valor geoestratégico incentiva en cierta medida que los grupos armados no estatales reten el monopolio legítimo de la violencia física del Estado, pues les facilita el desarrollo de actividades como la siembra de cultivos ilícitos y explotación ilegal de minería; la creación de rutas de narcotráfico y de facciones armadas; y por último a generar ausencia de poder estatal para un tranquilo florecimiento de todas sus actividades.

También, es importante aclarar que el centro del análisis, al igual que lo plantea Hendrix (2015) para este tipo de estudios, no es la intención de los actores armados ilegales en juego (ideológicas, económicas, etc.), sino cómo la capacidad coercitiva es un elemento disuasor para evitar que estos actores desafíen al Estado mediante su presencia violenta, esto último es relevante ya que se debe aclarar que en el desarrollo del trabajo no nos centramos simplemente en la presencia sino en la presencia violenta letal y no letal en el tiempo y espacio de los actores armados no estatales, la cual puede afectar fuerte y significativamente la capacidad coercitiva del Estado.

Presencia violenta de actores armados no estatales

La variable dependiente *presencia violenta de actores armados no estatales* hace referencia a la presencia violenta letal y no letal en el tiempo y espacio de actores armados no estatales. Para evitar concepciones vagas o ambiguas sobre lo significa actores armados, a partir de ahora se entiende estos como aquellas organizaciones armadas estatales y no estatales que ejercen la violencia en un territorio determinado con el fin de alcanzar objetivos políticos o económicos (Osorio, 2019, p. 3).

Es menester aclarar, que esta variable se centra solo en actores armados no estatales como lo son las organizaciones insurgentes y organizaciones criminales y por el contrario no en actores armados estatales como las fuerzas gubernamentales. Entendiendo estos últimos actores como las instituciones formales del Estado delegadas de dedicar sus esfuerzos a ofrecer seguridad interna y externa, como la Policía o el Ejército (Osorio, 2019, p. 3). A diferencia de los actores armados no estatales que son la variedad de grupos armados externos del control directo de las entidades del Estado, las cuales tienen la autoridad de usar legítimamente la fuerza (Osorio, 2019, p. 3).

En concordancia con lo anterior, es fundamental entender el concepto de *grupos armados no estatales*² para identificar de manera adecuada los actores objeto de análisis. Autores como el Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces —DCAF— (2015) y Mamiya (2018) coinciden en que no es sencillo definir el concepto debido a la variedad de grupos armados no estatales³. Sin embargo, Hofmann y Schneckener (2011) señalan tres

² En inglés, son llamados *non-state armed groups* (NSAG), *armed non-state actors* (ANSA) o *non-state actors* (NSA).

³ De acuerdo con el DCAF, “In spite of some similarities among them, NSAs represent a great deal of heterogeneity. Some may have clearly defined political objectives, while this may be less clear-cut in other cases. Some may control territory and have established administrative structures parallel to or instead of those of the state, while others have loose command structures and weak control over members. Some operate in rural areas conducting guerrilla type warfare, while others are mainly urban phenomena. Some concentrate on attacking military targets, while others attack civilians as a matter of strategy. NSAs may be composed of men,

características para definirlas: en primer lugar, son organizaciones dispuestas a usar la violencia para lograr sus objetivos (Hofmann y Scnheckener, 2011, pp. 604-605); en esto coincide Englehart (2016), quien agrega que estos, a diferencia de los Estados, no se sujetan a “autorización pública” o a *accountability* y que, además, pueden tener diversos impactos en las comunidades, desde constituirse en una seria amenaza para su seguridad hasta brindarles servicios de protección frente a otros actores armados no estatales e incluso servicios de *governance* allí donde el Estado está ausente.

En segundo lugar, estos actores no forman parte de ejércitos regulares (estatales) ni de ningún otro tipo de cuerpo armado oficial, como la Policía. Por último, y en relación con la segunda característica, son organizaciones autónomas militar y políticamente (Hofmann y Scnheckener, 2011, pp. 604-605). Aclaran los autores que estos grupos pueden ser apoyados o usados por agentes del Estado, pero que ello no implica que pierdan tal autonomía.

Debemos tener presente que, tal como añade Mamiya (2018), a estas organizaciones, por lo general, se les atribuye un carácter político o ideológico, lo que no siempre es adecuado y limita su análisis. Por esa razón, la definición expuesta es lo suficiente amplia para incluir un número amplio de actores que tienen incidencia en los casos de estudios seleccionados, sin importar si sus motivaciones son políticas, económicas, o la combinación de ambas, o de cualquier otro tipo. También tenemos presente lo planteado por Englehart (2016) con respecto a que estos grupos, más que una amenaza para el Estado y sus fuerzas militares, suelen ser una amenaza para las comunidades y los individuos.

women and children. In some groups, female members comprise an important percentage of combatants and other members.12 Members may be recruited forcefully or join voluntarily” (DCAF, 2015, p. 8).

Esta variable la elegimos porque entendemos que la capacidad coercitiva del Estado busca establecer el orden en el territorio, entonces la presencia violenta de actores armados no estatales en los casos de estudio seleccionados afecta que dicho fin pueda llevarse a cabo y, asimismo, afecta la legitimidad del Estado como único actor con uso legítimo de la violencia.

Finalmente, en los casos de estudio analizados, esperamos evidenciar empíricamente que allí donde el Estado central tiene mayor capacidad coercitiva, entendida como la capacidad institucional de disuadir mediante la fuerza las amenazas contra la seguridad y de capturar y judicializar a los responsables, la presencia violenta de los grupos armados no estatales sea mucho menor.

Geografía en clave del conflicto

La variable independiente-moderadora *valor geoestratégico* se entiende como un recurso que, por sus relevantes características geográficas de tipo económico y militar en cuanto a la habilidad de intervención, expansión e influencia en el territorio, puede incentivar a que los actores armados no estatales lo requieran a la hora de realizar sus actividades, mediante el control por lo menos parcial del territorio y asimismo de las personas que lo habitan. Este control territorial es muy importante porque su nivel es frecuentemente un medio para juzgar el “triumfo” de un actor armado no estatal, asumiendo que el control territorial es un elemento que hace parte de la estrategia empleada para cumplir con los objetivos deseados (DCAF, 2015, p. 9). Sin embargo, no solamente el control territorial indica que haya “éxito”, pues este factor, aunque pueda posibilitarle al actor que siga desarrollándose y existiendo y,

asimismo que pueda perturbar el accionar de un Estado u otro adversario, esto no garantiza la totalidad de su triunfo (DCAF, 2015 p. 9).

Entonces, el valor geoestratégico permite que los actores armados no estatales puedan aprovecharse de este para el desarrollo de sus actividades como la siembra de cultivos ilícitos y explotación ilegal de minería; en la creación de rutas de narcotráfico y de facciones armadas; y por último a generar ausencia de poder estatal para un tranquilo florecimiento de todas sus actividades. Por consiguiente, la cabida para realizar este tipo de actividades son las que hacen que un territorio tenga valor geoestratégico a diferencia de otros.

Ahora, comprendiendo lo mencionado anteriormente sobre lo que se entiende por valor geoestratégico, también es necesario aclarar que se comprende el territorio como un recurso costoso que un actor armado no estatal puede poseer o batallar por él, el cual le facilita el camino para conseguir otros recursos materiales frecuentes como lo son el dinero, armas, medios de transporte para la diversa comunicación, entre otros para el desarrollo de sus diversas actividades (DCAF, 2015, p. 10).

Asimismo, para comprender más a profundidad la idea de territorio, este se enfoca desde la perspectiva de la geografía social primero, como un espacio de poder para que múltiples actores como el Estado, los individuos, los grupos y organizaciones y las empresas en sus diversas dimensiones territoriales, puedan ejercer dominio y segundo, como un espacio terrestre donde los individuos o grupos establecen relaciones de posesión con él (Cruz, 2011, p. 212).

Para orientar más esta variable, se añade en ella el elemento de territorialidad, entendiéndolo como aquella estrategia espacial que ofrece “las perspectivas de los ya

controlados y los que realizan el control, ya sean individuos o grupos. Se basa en efectos físicos, sociales y psicológicos” (Sack, 1986, p. 28). Entonces, este elemento permite que se imponga el control sobre el acceso a la zona y, asimismo, a las personas o los recursos que puede haber en ella. Lo anterior implica que “la territorialidad es la principal forma espacial que toma el poder” (Sack, 1986, p. 33).

Por último, el *valor geoestratégico*, se abarco teóricamente para analizar cómo podría influir en la presencia violenta de actores armados no estatales. Entonces, se plantea que los intereses económicos, políticos y militares de los actores armados no estatales podrían estar relacionados con la zona geográfica. Y por ello, cuando se trata de un territorio estratégico, ya sea por la presencia de rentas criminales como la minería ilegal y los cultivos ilícitos o por ser espacios de retaguardia o corredores geográficos, pueden existir incentivos mayores que compensan, por lo menos en parte, los altos costos de intentar ejercer presencia violenta en un territorio donde el Estado central tiene una capacidad coercitiva alta.

Sección metodología

En esta sección, exponemos la justificación de la selección de los casos a analizar, el procedimiento de estudio empírico para los casos de análisis y la medición de cada una de las variables expuestas anteriormente en la sección teórica. Aclarando que la medición de la variable valor geoestratégico no arrojo evidencias empíricas en el análisis, pero se deja planteada en el trabajo como evidencia de la investigación y para futuras posibles estudios.

Antes de continuar, es menester realizar tres aclaraciones. Primero, el periodo de estudio es de 2012 a 2017. Segundo, los casos son 89 municipios Antioquia. Y tercero, las fuentes de información que se plantean son documentación de carácter secundario, mediante la sustracción de datos e información obtenidos de *Violent Presence of Armed Actors in Colombia* —ViPAA—, base de datos construida con base en el banco de datos de Noche y Niebla; el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos —SIMCI— (2020) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito —UNODC—, y la tasa de capturados por cada 10 homicidios cometidos construida por nosotros mediante información de la Policía Nacional (2020).

Selección de los casos de análisis

Para la investigación, de los 125 municipios de Antioquia seleccionamos 89 los cuales se pueden visualizar en el anexo 1 y excluimos 34 ubicados en el anexo 2. En este orden de ideas, es importante aclarar cuatro asuntos. Primero, los 89 municipios los elegimos como la población estadística para realizar el estudio, porque representa un número considerable de observaciones que reflejan variedad, permitiendo detectar determinadas diferencias entre ellos. Segundo, en el grupo de municipios excluidos, las observaciones Apartadó y Santa Fe de Antioquia las eliminamos debido a que en la variable dependiente presencia violenta de actores armados no estatales, reflejaron valores atípicos, pues fueron muy diferentes a los demás valores de las otras observaciones analizadas, es decir al resto de los municipios. Lo anterior, pudo haber ocurrido por errores de procedimiento, por valores externos o por situaciones extraordinarias. Entonces, excluimos del análisis esas dos observaciones porque pueden terminar distorsionando los resultados de los análisis con sus valores atípicos.

Tercero, del grupo de excluidos los 10 municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los eliminamos porque presentan un mayor nivel de urbanización pues poseen dinámicas e interrelaciones territoriales, demográficas, sociales, institucionales, culturales y económicas diferentes en comparación con los 89 municipios seleccionados, los cuales tienen un menor nivel de urbanización, una estructura y evolución histórica diferente y donde persistente más la violencia por sus diversas condiciones, dinámicas y vínculos alrededor de la propiedad de la tierra. Entonces, se excluyeron porque al ser menos propensos a tener presencia violenta de actores armados no estatales, generarían un sesgo ya que alteraría la variación del conjunto de datos, alterando la media y que la fiabilidad de las conclusiones estadísticas sea baja.

Y cuarto, el resto de municipios del grupo de excluidos los eliminamos ya que no ofrecieron o fueron muy pocos los datos para realizar la tasa de capturados por cada 10 homicidios, siendo nada relevante incluirlos en el análisis pues no podrían decir nada al respecto de la capacidad coercitiva, siendo esta la variable causal.

Procedimiento de estudio para los casos de análisis

Después de seleccionar los municipios, procedimos a analizar e identificar cuáles son los que tienen mayor y menor tasa de capturados por cada 10 homicidios, representando la variable capacidad coercitiva y mayor y menor presencia violenta de actores armados no estatales representando la variable presencia violenta de actores armados no estatales. Lo mismo se hizo para la variable valor geoestratégico mediante el número de hectáreas de cultivo de coca,

pero como se ha expresado a lo largo del trabajo, no se obtuvo evidencia empírica para demostrar la correlación entre variables.

Posterior a este análisis, hicimos nueve agrupaciones de municipios según la capacidad coercitiva para realizar múltiples análisis. Siendo el grupo uno el de menor capacidad coercitiva y el grupo nueve el de mayor capacidad coercitiva. Los respectivos municipios de cada grupo se podrán visualizar en el anexo 1. Finalmente, es pertinente aclarar que las tres medidas para las variables son representadas en promedio anual y municipal a la hora de realizar el análisis estadístico

Mediciones para las variables

- **Variable independiente: capacidad coercitiva**

Para medir esta variable, usamos la *tasa de capturados por cada 10 homicidios*, es decir, cuántas personas sindicadas o condenadas por homicidio son capturadas por cada 10 homicidios cometidos. La cual podrá dar cuenta en cierta medida de la capacidad del Estado de hacer cumplir la ley, como lo propone Sepp (2005) lo que implica tener la capacidad de identificar a los combatientes que desafían al Estado para arrestarlos y posteriormente judicializarlos. Esta es “la práctica más importante para proteger a la población de amenazas a su seguridad” (Sepp, 2005, p. 9).

Aclaremos que partimos de que es una variable *proxy* porque no todos los homicidios son cometidos por grupos armados no estatales y, asimismo, no todos los capturados por este delito son miembros de estas organizaciones; además, puede haber desfases temporales (una

persona capturada en 2012 pudo haber cometido el homicidio en 2003) y espaciales (una persona capturada en el municipio A pudo haber cometido el homicidio en el municipio C).

Sin embargo, teniendo en cuenta lo planteado por Sepp (2005) con respecto a que la capacidad coercitiva puede medirse por la posibilidad que tiene el Estado de identificar a aquellos que representan una amenaza contra su orden, podría pensarse que capturar a homicidas o sospechosos de homicidio da cuenta, al menos en parte, de su capacidad coercitiva en esos municipios. Así, entre mayor número de capturas haya por cada 10 homicidios, mayor es la capacidad coercitiva.

Para calcular la tasa, tomamos el número total de capturados por el delito de homicidio en cada municipio en el periodo 2012- 2017 y luego lo dividimos por el total de homicidios ocurridos en cada municipio durante el mismo periodo (Policía Nacional, 2020). Posteriormente, multiplicamos el resultado por 10. La fórmula es como sigue:

$$TCH_i = (NCH_i / NH_i) * 10$$

Donde *TCH* es la tasa de capturados por cada 10 homicidios en un municipio *i*, *NCH* es el número de personas capturadas por el delito de homicidio y *NH* es el número total de homicidios (Policía Nacional, 2020).

Variable dependiente presencia violenta de actores armados no estatales

Esta variable se mide mediante la presencia armada violenta sustraída de la base de datos Violent Presence of Armed Actors in Colombia —ViPAA— (Osorio, 2019) la cual mide el número de acciones violentas por municipio-año de múltiples actores de diversas

organizaciones, para este estudio nos concentraremos solo en los actores de la organización insurgente.

- **Variable independiente-moderadora: valor geoestratégico**

Esta variable la medimos a través del número de hectáreas cultivadas de coca, información obtenida del SIMCI (2020) de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Resultados

La capacidad coercitiva del Estado central en los nueve grupos de municipios, entendida como la capacidad de capturar a los homicidas (o supuestos homicidas, pues no todos están condenados), incide directamente en los niveles de presencia violenta de los grupos armados no estatales en estos territorios. Llegamos a esta conclusión tras identificar la correlación negativa existente entre capacidad coercitiva y presencia violenta. La correlación, cuyo coeficiente es de -0,650, no es por sí misma una relación de causalidad, pero las construcciones teóricas citadas en este artículo (Sepp, 2005; Hendrix, 2015) nos permiten inferir que se trata de una relación de causa y efecto, de variables independiente y dependiente. En el gráfico 1 se evidencia la correlación negativa.

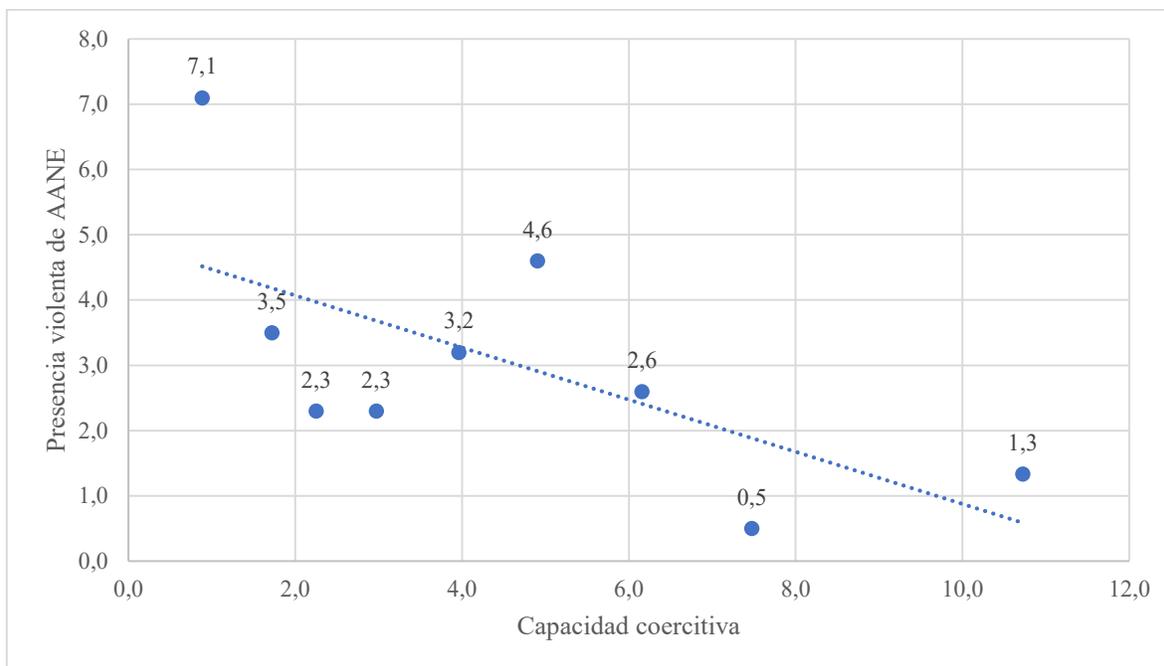


Gráfico 1. Correlación negativa entre promedios de capacidad coercitiva y PVAANE de los nueve grupos de municipios, periodo 2012-2017. Valor de la correlación: -0,650. Fuentes: Elaboración propia con información de la Policía Nacional (2020) y Osorio (2019).

Entonces, a medida que aumenta la capacidad coercitiva de los municipios, en términos generales, disminuye la presencia violenta (promediada por municipio y año), como vemos en el Gráfico 1 y en la Tabla 1. Así, en los grupos de municipios 8 y 9, con una media de capacidad coercitiva de 7,5 y 10,7, la PVAANE fue en promedio de 1,3 y 0,5 por municipio, respectivamente. Mientras que los grupos 1 y 2, conformados con los municipios con capacidad coercitiva más baja, con promedios de 0,9 y 1,7, el promedio municipal de actos de presencia violenta fue, en su orden, de 7,1 y 3,5.

Tabla 1

Capacidad coercitiva y presencia violenta de actores armados no estatales por grupos de municipios

Grupo de municipios	Promedio de capacidad coercitiva	Promedio PVAANE
----------------------------	---	------------------------

1	0,9	7,1
2	1,7	3,5
3	2,3	2,3
4	3,0	2,3
5	4,0	3,2
6	4,9	4,6
7	6,2	2,6
8	7,5	0,5
9	10,7	1,3

Fuente: Elaboración propia con información de la Policía Nacional (2020) y la base de datos de Osorio (2019).

No obstante, en la correlación hay dos grupos de municipios que deben ser mirados con cautela por tener desviaciones estándar muy alta: el primero es la del grupo 6, pues a pesar de tener una mediana capacidad coercitiva (4,9 en promedio), tuvo un alto promedio de presencia violenta (4,6 en promedio). Sin embargo, la desviación estándar de la PVAANE del grupo 6 es bastante alta (9,3) debido al caso de Turbo, el segundo municipio con mayor presencia violenta no estatal, que es un dato atípico con respecto a los demás municipios de ese grupo. De hecho, el promedio del grupo 6 sin contar a Turbo es de 1,8, lo que lo ubicaría como el segundo grupo con menor PVAANE.

El segundo caso es el del grupo 1, que tiene una desviación estándar de 16,8, lo que indica que los datos están muy dispersos con respecto a la media. Sin embargo, tal desviación es por la presencia del municipio El Bagre, que, si bien tiene una muy baja capacidad coercitiva como los demás municipios del grupo, tiene una PVAANE excesivamente alta si se le compara con sus pares. Por eso, al quitar ese municipio, el promedio de presencia violenta baja hasta 1,8.

Para evitar que ambos grupos generen una distorsión en la correlación, a continuación, exponemos un gráfico de dispersión en la que se excluyen los casos de El Bagre y Turbo. Como se ve en el Gráfico 2, la fuerza de la correlación negativa disminuye levemente, pues

pasa a tener un coeficiente de $-0,577$, pero sigue siendo negativa y, a nuestro juicio, confirma la tesis que hemos venido defendiendo y va en línea con los planteamientos teóricos expuestos.

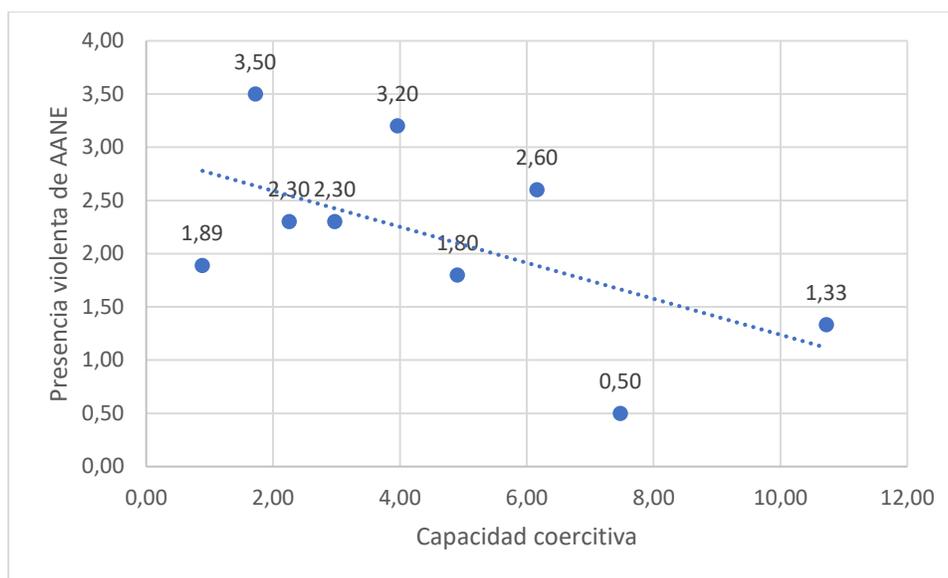


Gráfico 2. Correlación negativa entre promedios de capacidad coercitiva y PVAANE en los grupos de municipios, 2012-2017. Turbo y El Bagre, excluidos de sus respectivos grupos. Fuente: Elaboración propia con información de la Policía Nacional (2020) y la base de datos de Osorio (2019).

La incidencia de los cultivos como variable moderadora

En principio, consideramos como parte de la hipótesis que el grado de cultivos ilícitos en un territorio fungía como medida de la variable moderadora valor geoestratégico en la relación de causalidad entre la capacidad coercitiva y la presencia violenta. Es decir, que el alto número de cultivos de coca trastocaría esa relación causal y que, en esos territorios, por generar una competencia violenta entre actores armados no estatales, una alta capacidad coercitiva no representaría una baja presencia violenta.

No obstante, con la evidencia empírica disponible no es posible sostener esa afirmación, por lo que habría que ampliar la muestra (estudiar municipios de otros departamentos) para matizarla o descartarla por completo. Entre las 89 observaciones, no hay ningún caso que pueda considerarse como de con alta capacidad coercitiva/alto número de cultivos de coca/alta presencia violenta de actores armados no estatales. Expresado de otra forma, en los grupos 8 y 9, conformado por municipios con muy alta capacidad coercitiva, no hay ningún municipio que supere las diez hectáreas en promedio anual y solo 6 de los 19 municipios registran cultivos. De igual modo, ninguno supera los 6 actos de presencia violenta en todo el periodo, lo cual es muy bajo si se le compara con los 8 municipios con más PVAANE. Por esa razón, esta parte de la hipótesis no puede ser comprobada.

Ahora bien, debemos tener presente que el cultivo de coca está muy concentrado en unos pocos municipios, pues de los 89 casos analizados, en 10 municipios⁴ se concentró, en promedio, el 92,5 % de las hectáreas cultivadas en el periodo 2012-2017 (4794 de 5181 ha). Llama poderosamente la atención que cuatro de estos municipios están en el grupo 1 por su bajísima capacidad coercitiva, otros tres en el grupo 2 y dos en el grupo 3. Solo uno de ellos, Amalfi, está en el grupo 5, que podría considerarse como de mediana capacidad coercitiva.

En vista de esto, analizamos la correlación entre la capacidad coercitiva del Estado central en esos municipios y los cultivos de coca. El resultado es que existe un coeficiente de correlación de -0,71, lo que quiere decir que, a medida que aumenta la capacidad coercitiva, disminuyen los cultivos de coca, con la salvedad de que estos últimos tienen una alta concentración en unos pocos municipios, como se aprecia en la Tabla 2 y el Grafico 3, que

⁴ Los diez municipios son, en orden de afectación, Tarazá, Valdivia, Cáceres, Anorí, El Bagre, Ituango, Briceño, Nechí, Zaragoza y Amalfi, todos ellos del Norte, Nordeste y Bajo Cauca antioqueños.

combina las tres variables analizadas. En el Gráfico 3 observamos claramente que los tres grupos con peor capacidad coercitiva son a su vez los tres en los que hay más cultivos de coca, jalonados por 9 de los diez municipios ya mencionados en el pie de página 5. Así, el grupo 1, el de capacidad coercitiva más baja, el promedio de hectáreas cultivadas por año y municipio es de 158, para el grupo 2 es de 154 y para el tercero es de 179.

Tabla 2

Capacidad coercitiva, presencia violenta de actores armados no estatales y cultivos de coca

Grupo de municipios	Promedio de c. coercitiva	Promedio PVAANE	Coca (x10 hectáreas)	
1	0,9		7,1	15,8
2	1,7		3,5	15,5
3	2,3		2,3	17,9
4	3,0		2,3	0,2
5	4,0		3,2	1,3
6	4,9		4,6	0,5
7	6,2		2,6	0,3
8	7,5		0,5	0,1
9	10,7		1,3	0,1

Elaboración propia con base en Policía Nacional (2020), Osorio (2019) y SIMCI (2020).

Nota: Cada punto de cultivos de coca representa 10 hectáreas sembradas.

Por eso, al extraer los diez municipios en los que se concentra el 92,5 % de los cultivos, el coeficiente de correlación capacidad coercitiva/cultivos de coca disminuye a un -0556. A pesar de ello, consideramos que, de esta correlación negativa, con o sin los diez municipios más afectados, puede llegarse a la misma conclusión que con la presencia violenta: existe una relación de causalidad entre la capacidad coercitiva y la incidencia de los cultivos de coca, pues si bien estos se concentran en unos pocos territorios, son municipios con precaria capacidad coercitiva del Estado central. Con esto queremos decir que la alta presencia violenta y los cultivos ilícitos tienen una causa común, aunque probablemente no la única: la incapacidad del Estado para ejercer la fuerza. De aquí, a diferencia de cómo lo habíamos

considerado inicialmente, no es posible identificar los cultivos ilícitos como una variable moderadora.

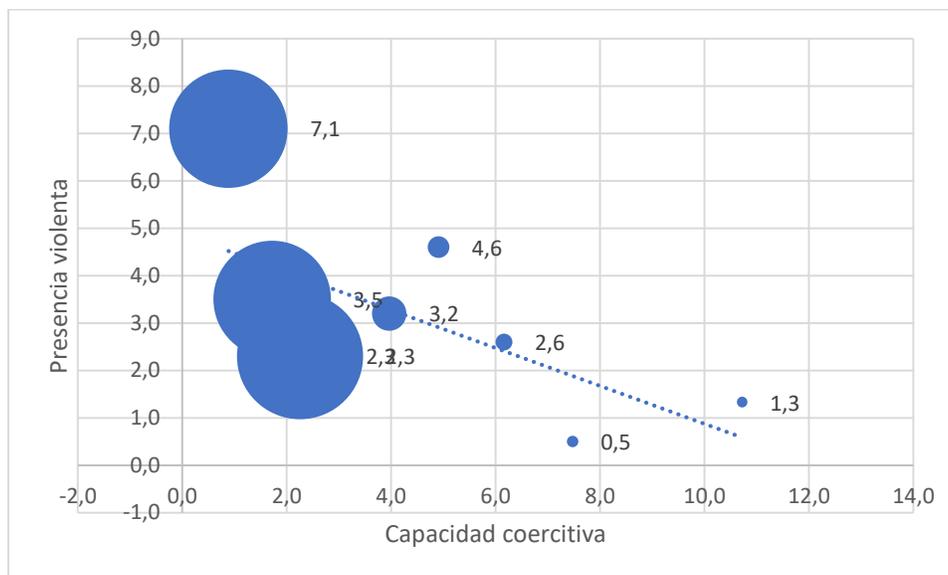


Gráfico 3. Relación entre capacidad coercitiva, cultivos de coca y presencia violenta en el periodo 2012-2017. Cada círculo representa un grupo de municipios; su tamaño representa el promedio de cultivos de coca de ese grupo. Fuentes: Elaboración propia con base en Policía Nacional (2020), Osorio (2019) y SIMCI (2020).

De esta forma, consideramos que la evidencia empírica concuerda con los planteamientos teóricos usados como sustento de este trabajo. Los actores armados no estatales tienen en cuenta la probabilidad de ser identificados, capturados y judicializados por el Estado a la hora de rebelarse contra su orden, como lo expone Hendrix (2015). En lógica de lo explicado por Tilly (1977), en los municipios con mayor capacidad coercitiva el Estado puede reprimir y elevar los costos para los actores armados no estatales; por el contrario, en los de menor capacidad se facilita y se reducen los costos para tales actores. Esto último constituye una oportunidad política para ejercer violencia y aprovechar el territorio para sembrar cultivos ilícitos.

Además, al entender la capacidad coercitiva a partir de la variable *proxy* de la tasa de capturados por homicidio cometido, también se entiende el concepto como la capacidad de

hacer cumplir la ley (Sepp, 2005), que es una conceptualización más operativa y útil para el análisis de los municipios con la información disponible. En tal sentido, en los municipios donde las autoridades hacen cumplir la ley, donde cometer un homicidio es más costoso, hay menor presencia violenta.

Consideraciones sobre los resultados

Como cierre de esta sección, consideramos conveniente revelar algunas falencias que, de mejorarse, podrían afinar la calidad de los resultados del análisis. En primer lugar, cabe destacar que analizamos la presencia violenta de todos los actores armados no estatales, sin diferenciarlos, por lo que un análisis pormenorizado y diferenciando entre la tipología de actores propuesta por Osorio (2019) —insurgentes, paramilitares y criminales— podría ayudar a esclarecer el estudio o plantear matices no expuestos por nosotros.

En segundo lugar, convendría complementar este tipo de análisis con información cualitativa y geográfica globales para comprender las diferencias entre los grupos de municipios y, asimismo, para dar pistas sobre por qué la presencia violenta y los cultivos de coca se concentran en ciertas regiones, como lo evidenciado en el Bajo Cauca. Esto nos ayudaría a comprender también los porqués de los casos atípicos.

En tercer lugar, hubo dos hechos histórico fundamentales que no fueron analizados. Uno fue el proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia —FARC— (2012-2016) y el otro fue la desmovilización de este grupo guerrillero en 2017. Ambos hechos hubieran podido exponer matices que posiblemente cambiarían el contexto del análisis.

En cuarto lugar, es muy probable que en las tres variables que estudiamos incidan otras variables ocultas, que no hayamos logrado identificar para este trabajo. Por ello, a modo de ejemplo, cabría indagar si la extensión rural, la lejanía de los centros urbanos o la cercanía a pasos estratégicos para los grupos armados no estatales inciden en la presencia de cultivos ilícitos o en la presencia violenta.

Finalmente, en quinto lugar, debemos reconocer que un estudio de este tipo podría enriquecerse mucho con el uso de herramientas estadísticas que desconocemos, algunas de las cuales trascienden, por ahora, nuestra plena comprensión.

Conclusiones

El Estado colombiano se ha caracterizado en los últimos 50 años por ser un Estado débil en el territorio nacional y asimismo por tener un conflicto armado interno con diversos períodos de violencia y caracterizado por ser complejo, atroz, discontinuo, tener enormes diferencias regionales y raíces políticas y finalmente por ser prolongado. Esta última característica se debe a múltiples factores, principalmente por el narcotráfico y la economía de guerra. (Jorge Giraldo, 2015). Todos estos factores produciendo profundos cambios en la estructura de la sociedad, afectando al capital social, la participación política, la movilización social, la economía y la equidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y los resultados de la sección anterior, la principal conclusión de este trabajo es que claramente hay relación de causalidad entre la capacidad coercitiva y la presencia violenta de actores armados no estatales y, por ello, los territorios que poseen poca presencia institucional tienen a su vez mayor presencia violenta de actores

armados no estatales, lo que es un reflejo de la debilidad del Estado para ejercer el monopolio legítimo de la fuerza.

Como segunda conclusión, planteamos que, si bien es posible inferirlo teóricamente, los casos estudiados no aportan evidencia empírica de que los cultivos ilícitos moderen esa relación de causalidad entre capacidad coercitiva y presencia violenta de actores armados.

Como tercera conclusión, se evidencia que la presencia violenta por parte de actores armados no estatales aún continúa en Antioquia y por ende en Colombia, esto ocasionado entre muchas razones por la precariedad de la capacidad coercitiva del Estado. Por lo que se requiere que el Estado recupere la seguridad especialmente en algunas zonas del país mediante el fortalecimiento del pie de fuerza y llevando institucionalidad. Y con ello evitar que se realicen actividades que nutran la economía de guerra en los territorios.

Como cuarta conclusión, se evidencia que a mayor capacidad coercitiva del Estado se reduce en cierta medida la presencia violenta de actores armados no estatales. Lo que afirma la idea de que es importante la presencia del Estado en los territorios para proveer y garantizar seguridad a la sociedad.

Finalmente, como quinta conclusión planteamos que, ante la evidente presencia violenta de actores armados no estatales, el Estado debe fortalecer su acción de gestionar e inducir cambios en la conducta de este tipo de actores mediante diversas intervenciones, pues la presencia de aquellos produce cambios en el accionar del Estado y asimismo en la estructura de la sociedad.

Referencias

- Cruz, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Co-herencia: Revista de Humanidades*, 8 (14), 209-229.
- Englehart, N. (2016). Non-state Armed Groups as a Threat to Global Security: What Threat, Whose Security? *Journal of Global Security Studies*, 1 (2), 171–183.
- Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces. (2015). Armed Non-State Actors: Current Trends & Future Challenges. *DCAF Horizon*, (5).
- Hendrix, C. (2015). Midiendo la capacidad del Estado: las implicaciones teóricas y prácticas para el estudio del conflicto civil. En Corporación Andina de Fomento (Ed.), *Capacidades estatales. Diez textos fundamentales*. Corporación Andina de Fomento.
- Hofmann, C. y Schneckener, U. (2011). Engaging non-state armed actors in state and peace-building: options and strategies. *International Review of the Red Cross*, 93 (883), 603-621.
- Kalyvas, S. (2006). *The logic of violence in civil war*. Cambridge University Press.
- Mamiya, R. (2018). Engaging with Non-state Armed Groups to Protect Civilians: A Pragmatic Approach for UN Peace Operations. *International Peace Institute*. Recuperado de https://www.ipinst.org/wp-content/uploads/2018/10/1810_Engaging_with_NSAGs.pdf.
- Osorio, J. (2019). *Violent Presence of Armed Actors in Colombia: Methodological Appendix*. School of Government and Public Policy University of Arizona.

Osorio, J. (2019). *Violent Presence of Armed Actors in Colombia (ViPAA)* [base de datos]. Recuperado de <https://www.colombiaarmedactors.org/>.

Policía Nacional - Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (Siedco). (2020). *Estadística delictiva* [base de datos]. Recuperado de <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>.

Richani, N. (2011). State Capacity in Postconflict Settings: Explaining Criminal Violence in El Salvador and Guatemala. *Civil Wars*, 12 (4), 431-455.

Ruggeri, A. y Gleditsch, K. (2010). Political opportunity structures, democracy, and civil war. *Journal of Peace Research*, 47 (3), 299-310.

Sack, R. (1986). *La territorialidad humana, su teoría y la historia*. Cambridge University Press. Recuperado de <https://bit.ly/3e9uU4M>.

Sepp, K. (2005). Best Practices in Counterinsurgency. *Military Review*, 8–12. Recueprado de <https://smallwarjournal.com/documents/sepp.pdf>.

Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). (2020). *Cultivos ilícitos* [base de datos]. Recuperado de <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio>.

Tilly, C. (1977). *From Mobilization to Revolution*. University of Michigan.

Toolis, K. (1997). *Rebel Hearts: Journeys within the IRA's Soul*. St. Martin's Griffin.

Weber, M. (1979). *El político y el científico* (5a ed.). Alianza Editorial.

Anexo 1

Municipios analizados (2012-2017)

Grupo según capacidad coercitiva	Municipio	Proxy de capacidad coercitiva (promedio anual de capturados por cada diez homicidios cometidos)	Promedio anual de cultivos de coca (hectáreas)	Suma PVAANE
1	Briceño	0,1	221,4	11
	Cáceres	0,5	739,7	2
	Puerto Nare	0,6	0,8	0
	Zaragoza	0,8	143,8	0
	Giraldo	0,8	0,0	2
	Armenia	0,8	0,0	0
	El Bagre	0,9	263,8	54
	Heliconia	1,4	0,0	0
	Nechí	1,5	213,5	2
	Sopetrán	1,5	0,0	0
2	Remedios	1,5	12,7	10
	Angelópolis	1,6	0,0	0
	Valdivia	1,6	852,6	9
	Arboletes	1,7	0,0	0
	Segovia	1,7	91,5	7
	Campamento	1,7	73,7	4
	Yalí	1,8	23,1	0
	San Luis	1,8	10,9	0
	San Roque	1,9	0,7	2
	Anorí	2,0	482,8	3
3	Toledo	2,0	0,0	2
	Ituango	2,1	247,5	9
	Sabanalarga	2,1	0,0	0
	Tarazá	2,2	1526,8	11
	Olaya	2,2	0,0	0
	Peque	2,2	0,0	0
	San Andrés de			
	Cuerquia	2,3	0,0	0
	Caicedo	2,4	0,0	1
	Vegachí	2,5	15,8	0
Buriticá	2,5	0,0	0	
4	Caucasia	2,8	2,9	8
	Chigorodó	2,8	5,9	4
	San Jerónimo	2,8	0,0	0
	Urrao	2,8	7,3	1

	Ebéjico	2,8	0,0	0
	Ciudad Bolívar	2,9	0,0	6
	Cañasgordas	2,9	0,0	4
	Salgar	3,0	0,0	0
	Betulia	3,4	0,0	0
	Peñol	3,5	0,0	0
	Andes	3,5	0,0	0
	Carepa	3,5	0,0	11
	Cocorná	3,5	0,7	2
	Necoclí	3,6	0,5	6
5	Angostura	4,0	0,0	0
	Amalfi	4,1	102,5	1
	Yarumal	4,1	30,2	8
	Frontino	4,3	0,0	4
	Carolina	4,4	0,0	0
	San Vicente	4,5	0,0	0
	Guarne	4,5	0,0	0
	Dabeiba	4,6	0,7	6
	Maceo	4,6	0,0	0
	Puerto Berrío	4,7	2,0	6
6	El Carmen de Viboral	4,9	0,0	0
	San Pedro de Urabá	5,0	4,4	4
	Turbo	5,0	45,7	30
	Valparaíso	5,1	0,0	0
	Santo Domingo	5,3	0,0	0
	Jardín	5,4	0,0	0
	San Francisco	5,8	26,7	0
	Hispania	5,8	0,0	0
	La Pintada	5,9	0,0	0
	San Pedro	6,0	0,0	10
7	Rionegro	6,0	0,0	3
	Mutatá	6,0	5,5	13
	Concordia	6,3	0,0	0
	Puerto Triunfo	6,5	0,0	0
	Betania	6,7	0,0	0
	Guatapé	6,7	0,0	0
	Entreríos	6,7	0,0	0
	Fredonia	6,8	0,0	0
	Yolombó	7,0	5,9	0
8	Abejorral	7,3	0,0	0
	Santa Rosa de Osos	7,3	0,0	2
	Venecia	7,5	0,0	0
	Don Matías	7,7	0,0	0

	Sonsón	7,7	4,7	0
	Yondó	8,2	3,7	2
	Cisneros	8,7	0,0	1
	Marinilla	8,7	0,0	0
	Nariño	10,3	1,3	1
	La Unión	10,4	0,0	5
	Amagá	10,5	0,0	0
9	La Ceja	10,5	0,0	0
	Támesis	10,9	0,0	0
	San Carlos	11,1	9,5	2
	San Rafael	11,1	0,7	2
	Santa Bárbara	13,0	0,0	2

Fuentes: Elaboración propia con datos de Policía Nacional (2020), SIMCI (2020) y Osorio (2019).

Anexo 2

Municipios excluidos del análisis

Municipios excluidos por dificultad para medir capacidad coercitiva: Abriaquí, Alejandría, Anzá, Argelia, Belmira, Caracolí, Caramanta, Concepción, El Santuario, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Jericó, Liborina, Montebello, Murindó, Pueblorrico, Retiro, San José de La Montaña, San Juan de Urabá, Tarso, Titiribí, Uramita y Vigía del Fuerte.

Municipios excluidos por ser parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá: Medellín, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas.

Municipios excluidos por atipicidad sospechosa en la variable dependiente (valores excesivamente altos): Santa Fe de Antioquia y Apartadó.